



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

**Quinta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la  
Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19**

(Lima, Perú, 11 de agosto de 2021)

**Cuestión 2 del**

**Orden del día:**

**Innovación en aspectos de Seguridad Operacional, Capacidad y Eficiencia en la  
provisión de servicios e infraestructura de la navegación en el marco de la  
recuperación**

**IMPORTANCIA DEL SSP EN LOS PROCESOS FUTUROS DE RECUPERACIÓN DE LA  
AVIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS AAC**

(Preparado por la Secretaría)

**RESUMEN**

Esta nota de estudio presenta a los Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana los beneficios que proporciona la implementación del SSP en los Estados, en especial aquellos con una limitación importante de recursos debido a la pandemia del COVID-19, por medio de una gestión mejorada de la seguridad operacional basada en riesgos, que conlleva a mayores eficiencias y por ende menores costos para el sistema de aviación civil y de las administraciones.

**Acciones sugeridas:** Se invita a la Quinta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19 a:

a) tomar nota del contenido de esta nota de Estudio y **Apéndice A**; y

b) adoptar la siguiente conclusión:

“Que los Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC 2021, la NE relacionada con la importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación civil y en el sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil, para alentar a la Conferencia sobre la necesidad de implantar el SSP de acuerdo con la planificación de cada región”.

**1. INTRODUCCIÓN**

1.1 El Anexo 19 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional fue promulgado por la OACI para ayudar a los Estados a gestionar los riesgos de seguridad operacional de la aviación a través de una estrategia preventiva que se basa en la implantación del programa estatal de seguridad operacional (SSP).

1.2 El establecimiento del SSP que integra los ocho (8) elementos críticos del sistema de supervisión de la seguridad operacional con las normas relacionadas con la gestión de la seguridad operacional, permite a los Estados mantener sus sistemas de aviación civil de manera eficaz.

1.3 Los Estados pueden obtener beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional generalizados mediante la implementación y el mantenimiento de un SSP apropiado y eficaz. Estos beneficios surgen de la clara articulación de los mecanismos que describen cómo se gestiona la seguridad operacional y de la identificación **de las prioridades críticas** de seguridad operacional dentro de los Estados que merecen mayor atención y recursos específicos.

1.4 Debido al impacto económico generado por la crisis del COVID-19, las Autoridades de Aviación Civil están cada vez más presionadas en la entrega de servicios más eficaces y oportunos que permitan racionalizar sus métodos reglamentarios. Por otro lado, las expectativas de garantizar un sistema seguro, eficiente y sostenible, requieren que las Administraciones de Aviación Civil sean responsables, transparentes e independientes en sus decisiones para apoyar el desarrollo del sistema de aviación civil como eje fundamental en la recuperación económica post pandemia de los Estados.

## 2. ANÁLISIS

2.1 El Anexo 19 y el manual de seguridad operacional (Doc 9859) detallan los beneficios que proporciona implementar la gestión de la seguridad operacional. Estos incluyen fomentar una cultura positiva de seguridad operacional; priorizar los riesgos para la mejora de la seguridad operacional que daría paso a una posible reducción de recurso por parte del Estado; documentar un enfoque basado en procesos para garantizar la seguridad operacional; comprender mejor las interfaces e interacciones relacionadas con la seguridad operacional; mejorar la eficiencia; y tener ahorros económicos potenciales.

2.2 Luego del impacto fuerte en las finanzas de los Estados y de las Autoridades de Aviación Civil debido a la pandemia del COVID-19, como lo son: pérdida y/o reducción de personal, reducción de recursos financieros, entre otros, se hace necesario que los Estados busquen alternativas de hacer “más con menos”, buscando esas eficiencias que puedan lograr el resultado esperado sin menoscabar la calidad ni los niveles de seguridad operacional esperados.

2.3 Un enfoque basado en riesgos que esté integrado en las actividades diarias del sector de la aviación, respalda la toma de decisiones y proporciona a los responsables políticos y reglamentadores, elementos relevantes para establecer sus medidas reglamentarias, incluso, aun cuando no se posible realizar las consultas y el análisis de impacto reglamentario adecuado. Además, tiempos excepcionales como estos pueden presionar para tomar decisiones que, en condiciones normales, serían prácticamente inalcanzables.

2.4 A partir de 2013, la Oficina SAM creó la Reunión de implantación del SSP, en 2017 se lanzó el proyecto piloto de implantación del SSP y en 2019, el proyecto piloto pasó a ser parte del programa regular de la Región SAM. A la fecha, la Región SAM promedia un avance de 35 % en la implementación de 40 entregables del SSP. En el **Apéndice A** de esta NE, se presenta el avance realizado por los Estados SAM hasta el mes de julio 2021.

2.5 Debido a la pandemia, los esfuerzos se han visto en algunos casos menoscabados por lo que se ha evidenciado muy poco avance en el completamiento de los entregables, no obstante, dados los argumentos antes planteados y los beneficios que ofrece la implementación del SSP y una gestión basada en riesgos, es necesario que los Estados sigan trabajando en la implementación del SSP, no solo para cumplir con las metas establecidas en el Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP) y en los planes nacionales de seguridad operacional de la aviación (NASP) de cada Estado, sino para aprovechar de manera inmediata, los beneficios de una gestión eficiente con los escasos recursos disponibles que los Estados enfrentarán debido a la pandemia.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 La implementación del SSP en los Estados SAM permitirá:

- a. aprovechar los beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional que ofrece el programa, una vez que haya sido implantado;
- b. mejorar considerablemente la seguridad operacional, incrementando los porcentajes de implementación efectiva (EI) y disminuyendo las tasas de accidentes en todos los sectores de la aviación de cada Estado; y
- c. cumplir con las metas del GASP, SAMSP y NASPs de los Estados.

4. **ACCIÓN SUGERIDA**

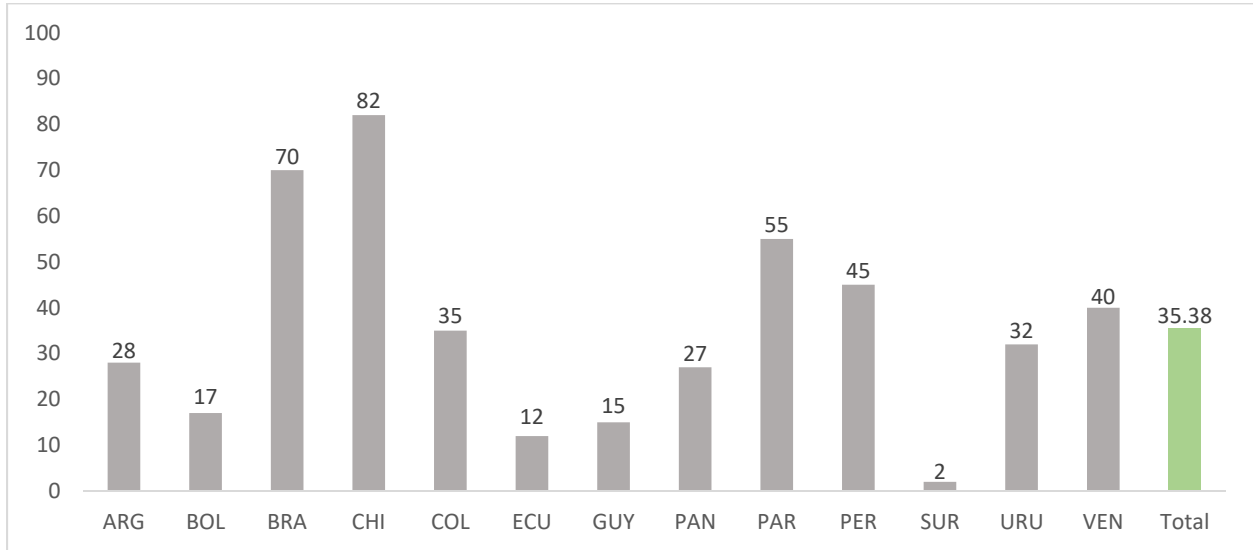
4.1 Se invita a la Quinta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19 a:

- a. tomar nota del contenido de esta nota de Estudio y **Apéndice A**; y
- b. adoptar la siguiente conclusión:

<b>CONCLUSIÓN RV5/DGAC/XXX - Importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil</b>	
<b>Qué:</b> Los Directores Generales de Aviación Civil de la Región Sudamericana consideren entre los temas que podrían abordar sus Ministros durante la conferencia HLCC 2021, la NE relacionada con la importancia del SSP en los procesos futuros de recuperación de la aviación y en el sostenimiento de las Autoridades de Aviación Civil para alentar a la Conferencia sobre la necesidad de implantar el SSP de acuerdo con la planificación de cada región.	<b>Impacto esperado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico.
<b>Por qué:</b> Para aprovechar los beneficios económicos, de eficiencia y de seguridad operacional que ofrece el SSP, una vez que haya sido implantado, lo cual beneficiará considerablemente a la recuperación del sector de la aviación y económica de los Estados	
<b>Cuando:</b> antes de la HLCC 2021	<b>Estatus:</b> Válido
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> ICAO HQ <input type="checkbox"/> Otros	

**APÉNDICE A**

**PORCENTAJES ALCANZADOS POR LOS ESTADOS SAM  
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL SSP**



- FIN -